

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL-038/2019

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA EL MONTAJE DE UNA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL 2020”

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **06 de diciembre del 2019**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones, fallo de la licitación pública local LPL-038/2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA EL MONTAJE DE UNA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL 2020”.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **07 de noviembre del 2019**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	21 DE NOVIEMBRE DEL 2019
JUNTA ACLARATORIA	27 DE NOVIEMBRE DEL 2019
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	02 DE DICIEMBRE DEL 2019
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	03 DE DICIEMBRE DEL 2019

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económica se presentó **2 (DOS)** licitantes siendo los siguientes:
  1. **Crece Innovación Tecnológica S.A.P.I. de C.V.**
  2. **Ber-Mar Universal S.A. de C.V.**
4. Que en la etapa técnica acreditó según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, **2 (dos)** licitante siendo estos Crece Innovación Tecnológica S.A.P.I. de C.V. y Ber-Mar Universal S.A. de C.V. los que obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
5. Se procedió al análisis técnico-económico anexo al presente, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de la propuesta económica del licitante más

Página 1 de 3

El presente documento contiene firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de la adjudicación referente a la licitación pública local LPL/038/2019

conveniente es la del licitante **Crece Innovación Tecnológica S.A.P.I. de C.V.** por un monto total de **\$98,286.68** (Noventa y ocho mil doscientos ochenta y seis 68/100.) I.V.A. incluido.

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** En virtud de que el licitante **Crece Innovación Tecnológica S.A.P.I. de C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el Área requirente, es procedente adjudicar la presente licitación, con una **vigencia del 2019**, por un monto total de **\$98,286.68** (Noventa y ocho mil doscientos ochenta y seis 68/100.) I.V.A. incluido, como se desprende de su propuesta económica:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	10	Pantalla 43"	Pantalla Full HD 43", de 60Hz, tipo de pantalla LCD, con entradas HDMI y USB, Dynamic Color Enhancer, Procesador Quad Core, Virtual Surround. (importante contar con entrada de Jack 3.5mm para audífonos), que pueda reproducir video a través de USB	\$6,608.00	\$66,080.00
	10	Soporte de pantalla	Soporte de pantalla 43" a pared fijo	\$205.00	\$2,050.00
	1	NoBreak	NoBreak CPD 2000VA UPRS 2008 1400W con 8 contactos	\$5,410.90	\$5,410.90
	14	Audífonos de diadema	Longitud del Cable de 3 m, Tipo de Entrada 3.5 / 6.3 mm estéreo, Conectividad Alámbrico, con Adaptador hembra estéreo de 6.3 mm, buena atenuación de ruido ambiental, poderosa reproducción de sonido y respuesta a bajos, Respuesta de (audio) frecuencia (audífonos) 21 - 18.000 Hz, Nivel de presión del sonido (SPL) 108 dB (SPL), THD distorsión armónica total- 0,7 %, Principio del transductor Dinámico, cerrado e Impedancia nominal de 24 ohms	\$737.50	\$737.50
	12	Memoria USB 32 GB	Memoria USB 3.0 de 32 GB, Read 100MB/s Write 10 MB/s	\$72.00	\$864.00

<b>Subtotal</b>	<b>\$84,729.90</b>
<b>IVA</b>	<b>\$13,556.78</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$98,286.68</b>


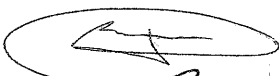

**SEGUNDA.-** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases, así como en la normatividad respectiva.

**TERCERA.-** Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación del orden de compra.

**CUARTO.-** Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del orden de compra y entrega de la documentación respectiva correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Lic. Denisse González Gazcon Directora Administrativa del Instituto Cultural Cabañas y Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones	
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Representante del Comité de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas	
Lic. Juan Luis Cortés Rojas Encargado de la Unidad Centralizada de Compras	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo relativa la licitación pública local **LPL-038/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA EL MONTAJE DE UNA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL 2020"**.